

Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.
Sociedad Unipersonal

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. – Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. – Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Ingresos por comisiones percibidas	

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad, consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 5.1 del mencionado Real Decreto. El margen bruto de la Sociedad está formado fundamentalmente por los ingresos obtenidos por estas actividades.

Nos centramos en los ingresos por comisiones debido a su significatividad dentro de la cuenta de resultados y al elevado volumen de transacciones, con su correspondiente riesgo de incorrección material.

En lo relativo a las comisiones percibidas, nuestro trabajo se ha centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Evaluar las políticas contables aplicadas a las diferentes tipologías de ingresos de la Sociedad.
- Verificar el diseño y la efectividad operativa de los controles clave para determinar el alcance de las pruebas sustantivas adicionales requeridas.
- Comprobar que los ingresos se han reconocido en el momento correcto probando una muestra de las transacciones.
- Obtener confirmación externa de los ingresos por comisiones percibidas para una muestra seleccionada.
- Obtener documentación contractual justificativa de los ingresos por comisiones percibidas para una muestra seleccionada.
- Comprobar con documentación soporte una muestra de asientos manuales.
- Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre el adecuado registro contable de la cifra de negocios y su desglose en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

13 de marzo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01191

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



0N9516351

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

Cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2019

CLASE 8.^a

0N9516352

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018
Tesorería		230,60	220,22
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	1 800,00	1 400,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		1 800,00	1 400,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias		8 207 533,97	7 124 011,90
Crédito a intermediarios financieros	9.a	7 728 358,90	6 712 584,27
Crédito a particulares	9.b	479 175,07	411 427,63
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Sociedades del Grupo		-	-
Sociedades multigrupo		-	-
Sociedades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	7	47 677,42	15 037,13
De uso propio		47 677,42	15 037,13
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	6	160,27	660,27
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		160,27	660,27
Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	10	16 520,49	16 553,61
TOTAL ACTIVO		8 273 922,75	7 157 883,13



CLASE 8.ª



0N9516353

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Restos de pasivos	11	1 733 820,78	943 510,93
TOTAL PASIVO		1 733 820,78	943 510,93
FONDOS PROPIOS	5	6 540 101,97	6 214 372,20
Capital		2 486 512,00	2 486 512,00
Escriturado		2 486 512,00	2 486 512,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		2 941 697,28	2 745 156,54
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio		1 111 892,69	982 703,66
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACION		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		6 540 101,98	6 214 372,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8 273 922,75	7 157 883,13



CLASE 8.ª



0N9516354

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Nota	2019	2018
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		399 039 113,44	333 166 516,22
Carteras gestionadas		964 365 219,59	724 847 100,04
Otras cuentas de orden		1 800,00	1 400,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	12	1 363 406 133,03	1 058 015 016,26

CLASE 8.^a

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales



0N9516355

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresadas en euros)

	Nota	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados	13.a	-	-
Intereses y cargas asimiladas	13.a	-	(39,55)
MARGEN DE INTERESES		-	(39,55)
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	13.b	4 945 071,79	4 454 407,00
Comisiones pagadas	13.c	(104 682,05)	(83 594,42)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		(26,20)	48,07
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación	13.d	(61 067,29)	(50 821,46)
MARGEN BRUTO		4 779 296,25	4 319 999,64
Gastos de personal	14.a	(1 982 507,00)	(1 837 668,72)
Gastos generales	14.b	(1 203 025,85)	(1 099 515,46)
Amortización	6 y 7	(5 817,46)	(6 378,11)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		1 587 945,94	1 376 437,35
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales	7	-	(816,67)
Activos intangibles		-	-
Resto		472,20	28 241,70
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1 588 418,14	1 403 862,38
Impuesto sobre beneficios	15	(476 525,45)	(421 158,72)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1 111 892,69	982 703,66
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1 111 892,69	982 703,66
BENEFICIO POR ACCION		0,45	0,40
Básico		0,45	0,40
Diluido		0,45	0,40



CLASE 8.^a



0N9516356

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresados en euros)

	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 111 892,69	982 703,66
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	1 111 892,69	982 703,66

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

CLASE 8.^a



0N9516357

	FONDOS PROPIOS						Subvenciones donaciones y legados	Ajustes valoración	TOTAL FONDOS PROPIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio				
SALDO FINAL EN 2018	2 486 512,00	-	2 745 156,54	-	-	982 703,66	-	-	6 214 372,20	6 214 372,20
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1 111 892,69	-	-	1 111 892,69	1 111 892,69
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(982 703,66)	-	-	(786 162,92)	(786 162,92)
Aumento de capital	-	-	196 540,74	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	(786 162,92)	-	-	(786 162,92)	(786 162,92)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	196 540,74	-	-	(196 540,74)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	2 486 512,00	-	2 941 697,28	-	-	1 111 892,69	-	-	6 540 101,97	6 540 101,97

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

CLASE 8.^a



ON9516358

	FONDOS PROPIOS						TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS
SALDO FINAL EN 2017	2 486 512,00	-	2 538 091,50	-	-	1 035 325,19	6 059 928,69
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	982 703,66	982 703,66
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1 035 325,19)	(828 260,15)
Aumento de capital	-	-	207 065,04	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	(828 260,15)	(828 260,15)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	207 065,04	-	-	(207 065,04)	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2018	2 486 512,00	-	2 745 156,54	-	-	982 703,66	6 214 372,20

CLASE 8.^a

0N9516359

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018**
(Expresados en euros)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	1 743 707,77	721 842,80
Resultado del ejercicio (+/-)	1 111 892,69	982 703,66
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	5 817,46	7 194,78
Amortización	5 817,46	6 378,11
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	816,67
Resultado Ajustado (+/-)	1 117 710,15	989 898,44
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(164 312,23)	365 855,69
Inversiones crediticias (+/-)	(163 945,35)	365 939,30
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(400,00)	-
Otros activos de explotación (+/-)	33,12	(83,61)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	790 309,85	(633 940,41)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	-	-
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	790 309,85	(633 940,41)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	29,08
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	(37 957,75)	(3 627,38)
Pagos (-)	(37 957,75)	(3 627,38)
Activos materiales (-)	(37 957,75)	(3 627,38)
Activos intangibles (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)	(786 162,92)	(828 260,15)
Pagos (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(786 162,92)	(828 260,15)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	919 587,10	(110 044,73)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	6 309 656,87	6 419 701,60
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	7 229 243,97	6 309 656,87



CLASE 8.^a



0N9516360

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Reseña de la Sociedad

Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó, con su anterior denominación social, Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A., el 16 de abril de 1999 por tiempo indefinido. Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Bolsa, número 4-1ª planta (Málaga).

Con fecha 3 de junio de 2005 el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la transformación de "Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A." en Sociedad de Valores.

Con fecha 7 de septiembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores acordó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216, acordando simultáneamente la baja en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

Al 31 de diciembre de 2019 el 100% del capital social de la Sociedad pertenece a Alteria Corporación Unicaja, S.L. – Sociedad Unipersonal, dominante directa, cuyo capital social pertenece en su totalidad a Unicaja Banco, S.A., que pertenece a su vez a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última de la Sociedad, y matriz del Grupo Unicaja. Tanto la Sociedad como sus dominantes, directas e indirectas, residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan cuentas anuales en el Registro Mercantil de Málaga.

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).



CLASE 8.^a



0N9516361

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

b) Objeto social

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 5.1 del mencionado Real Decreto.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto 217/2008, la Sociedad puede realizar los siguientes servicios de inversión:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- La colocación de instrumentos financieros.
- El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- El asesoramiento de materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de este o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considera que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.



CLASE 8.^a



0N9516362

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Asimismo, puede desarrollar las siguientes actividades complementarias contempladas en el artículo 5.2 del citado Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2, del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con las fusiones y adquisiciones de empresas.
- Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o colocación de instrumentos financieros.
- Los servicios de cambios de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los instrumentos sobre los que la Sociedad podrá desarrollar los servicios de inversión y las actividades complementarias enumeradas anteriormente son los previstos en el artículo 5.1 del citado Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero:

- Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleva a la rescisión del contrato).



CLASE 8.^a



0N9516363

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 17 de febrero de 2020, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019. Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son los siguientes:

<u>Miembros del Consejo de Administración</u>	<u>Cargo</u>
D. José Manuel Alba Torres	Presidente
D. José Enrique Gutiérrez González	Consejero
D. Emilio Jesús Mejía García	Consejero Delegado
D. Miguel Ángel Atencia Moreno	Consejero
D. Yolanda Córdón Quintana	Consejera

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

d) Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

e) Contribuciones a los fondos de resolución

El artículo 53.1.a) de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, acomete la creación del "Fondo de Resolución Nacional" como uno de los mecanismos de financiación de las medidas previstas en la propia Ley. A su vez, la disposición adicional cuarta prevé que la parte que corresponda del Fondo de Resolución Nacional se transferirá al Fondo Único de Resolución en la cuantía y forma establecidas en el Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, el resto del Derecho de la Unión Europea aplicable y el Acuerdo sobre la transferencia y mutualización de las aportaciones al Fondo Único de Resolución suscrito el 21 de mayo de 2014.



CLASE 8.ª



ON9516364

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Los recursos financieros del Fondo de Resolución Nacional deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España, comenzando obligatoriamente desde el ejercicio 2015. Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, y por tanto gestora del Fondo de Resolución Nacional, comunicará y recaudará, al menos anualmente, las contribuciones ordinarias de las entidades.

Por otra parte, el artículo 67 del Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, que sustituirá al Fondo Nacional de Resolución en virtud del acuerdo de transferencia y mutualización anteriormente citado.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el gasto anual registrado por la Sociedad, en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias por las contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo Nacional de Resolución, asciende a 875,00 euros.



CLASE 8.ª



0N9516365

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

f) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada al Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

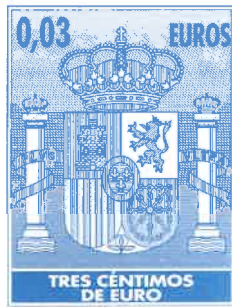
De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 948/2001, el Fondo de Garantía de Inversiones garantiza que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a dicha empresa, con el límite cuantitativo de 100.000 euros. La expresada cantidad podrá ser actualizada por el Ministro de Economía y Hacienda previo informe de la CNMV, de conformidad con la normativa vigente de la Unión Europea.

La determinación de la posición del inversor se hará contabilizando todas las cuentas o posiciones abiertas a su nombre en una empresa de servicios de inversión, teniendo en cuenta el signo de sus saldos, cualesquiera que fuesen las monedas de denominación, hasta establecer su posición acreedora global frente a dicha empresa. El cálculo de esta posición se realizará tomando la cuantía de los recursos dinerarios y el valor de mercado de los valores o instrumentos que le pertenezcan a la fecha de las declaraciones previstas en el artículo 5.1 del Real Decreto 948/2001. En el caso de que los valores o instrumentos financieros no se negocien en un mercado secundario español o extranjero, para determinar esa posición, una vez que se haya producido una declaración de incumplimiento de las previstas en el artículo 5 del Real Decreto y únicamente para este proceso, su valor se calculará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Valores de renta variable: valor teórico calculado sobre el último balance auditado a la entidad emisora; en el caso de que no exista balance auditado, o éste contenga salvedades con ajustes que puedan determinar un valor teórico menor del que resulte de las cuentas, el valor de mercado se determinará pericialmente.
- b) Valores de renta fija: valor nominal más el cupón corrido cuando el tipo de interés sea explícito, o valor de reembolso actualizado al tipo implícito de emisión cuando se trate de valores tipo cupón cero o emitidos al descuento.
- c) Instrumentos financieros: valor estimado de mercado calculado con arreglo a los procedimientos de valoración generalmente aceptados respecto al instrumento de que se trate.



CLASE 8.ª



ON9516366

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

d) En los casos de valores o instrumentos emitidos por empresas que se encuentren en suspensión de pagos o quiebra, el valor a restituir se determinará pericialmente, pudiendo posponer su determinación hasta la conclusión del procedimiento concursal correspondiente.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y sucesivas modificaciones, siendo la última la Circular 4/2015, de 28 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El ejercicio objeto de esta memoria comprende el periodo desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención en contrario.

b) Principios contables no obligatorios

No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales hayan dejado de ser aplicados. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria.



CLASE 8.^a



0N9516367

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d) Comparación de la información

Al objeto de facilitar la comparación de los datos que constan en las cuentas anuales, éstas incorporan las cifras del ejercicio anterior.

e) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que afecten significativamente a la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N9516368

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

4. Criterios contables

4.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, u en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.



CLASE 8.^a



ON9516369

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros "OTC".

El valor razonable de los derivados financieros "OTC" es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.



CLASE 8.ª



0N9516370

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9516371

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.



CLASE 8.^a



ON9516372

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



ON9516373

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª



0N9516374

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.



CLASE 8.^a



0N9516375

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:

- transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien,

- conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

a) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros, es decir, a las pérdidas y ganancias futuras, disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

(i) Una venta incondicional de un activo financiero.

(ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.

(iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.



CLASE 8.^a



0N9516376

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

(iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

(i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.

(ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.

(iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.

(iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.

(v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.



CLASE 8.ª



ON9516377

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

4.2 Pasivos financieros

- Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- Pasivos financieros al coste amortizado

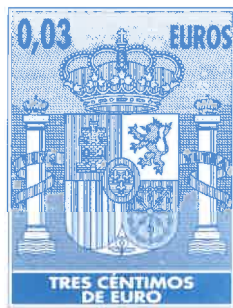
Se incluyen los no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

- Resto de pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad registra en esta categoría principalmente las periodificaciones del ejercicio y las obligaciones de pago por prestaciones de servicios.



CLASE 8.^a



0N9516378

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.



CLASE 8.^a



0N9516379

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la entidad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
 - Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.
- Una permuta de un pasivo financiero entre la entidad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:
- Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.



CLASE 8.^a



0N9516380

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

4.3 Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

4.4 Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.ª



0N9516381

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10
Equipos informáticos, sus instalaciones y software	4

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.^a



0N9516382

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

4.5 Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

4.6 Activos no corrientes disponibles para la venta

Son aquéllos cuyo plazo de realización se espera que no sea superior a un año desde la fecha de las cuentas anuales. La Sociedad clasificará de forma separada en el balance, dentro de la rúbrica de "Activos no corrientes mantenidos para la venta", aquellos elementos cuyo valor se recuperará principalmente, y con alta probabilidad, mediante su venta, en lugar de su utilización continuada.

Las participaciones en entidades asociadas adquiridas para su venta, así como los activos corrientes, materiales o intangibles que la entidad haya retirado del uso al que estaban destinados con la intención de venderlos de forma inmediata, se clasificarán como mantenidos para su venta en el balance individual y consolidado.

También se clasificarán en esta categoría todos los activos no financieros adjudicados que la entidad reciba de sus deudores para satisfacer, total o parcialmente, los derechos de cobro de otros activos financieros.



CLASE 8.ª



ON9516383

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Los activos no corrientes mantenidos para su venta se valorarán por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en libros anterior a esta clasificación.

Los activos no financieros mantenidos para su venta no se amortizarán mientras permanezcan clasificados en esta categoría. Sin embargo, la entidad podrá reconocer cualquier pérdida por deterioro que se produzca con posterioridad.

4.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

a) Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

b) Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.



CLASE 8.^a



0N9516384

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

4.8 Gastos de personal

a) Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

b) Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.



CLASE 8.^a



0N9516385

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

4.9 Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.



CLASE 8.ª



0N9516386

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

4.10 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Efectivo o equivalentes de efectivo al final del ejercicio, recoge los saldos de caja y los depósitos a la vista mantenidos con intermediarios financieros.

CLASE 8.^a

0N9516387

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en euros)

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el movimiento experimentado por los mismos, se muestran a continuación:

	Euros				
	31.12.2018	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.2019
Capital social	2 486 512,00	-	-	-	2 486 512,00
Reserva legal	527 822,96	-	-	98 270,37	626 093,33
Reservas voluntarias	2 217 333,58	-	-	98 270,37	2 315 603,95
Dividendos	-	-	(786 162,92)	786 162,92	-
Resultado del ejercicio	982 703,66	1 111 892,69	-	(982 703,66)	1 111 892,69
Total fondos propios	6 214 372,20	1 111 892,69	(786 162,92)	-	6 540 101,97
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Total Patrimonio neto	6 214 371,20	1 111 892,69	(786 162,92)	-	6 540 101,97

	Euros				
	31.12.2017	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.2018
Capital social	2 486 512,00	-	-	-	2 486 512,00
Reserva legal	424 290,44	-	-	103 532,52	527 822,96
Reservas voluntarias	2 113 801,06	-	-	103 532,52	2 217 333,58
Dividendos	-	-	(828 260,15)	828 260,15	-
Resultado del ejercicio	1 035 325,19	982 703,66	-	(1 035 325,19)	982 703,66
Total fondos propios	6 059 928,69	982 703,66	(828 260,15)	-	6 214 372,20
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Total Patrimonio neto	6 059 928,69	982 703,66	(828 260,15)	-	6 214 371,20

a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 2.486.512 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derecho políticos y económicos. La totalidad de las acciones están suscritas por el Accionista Único de la Sociedad, Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. (Nota 1).



CLASE 8.ª



0N9516388

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán destinar un 10% de los mismos a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente. Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

b) Distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta correspondiente al ejercicio 2018, aprobada con fecha 29 de abril de 2019 por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Euros	
	Propuesta 2019	Aprobada 2018
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	1 111 892,69	982 703,66
Distribución		
Reserva legal	111 189,27	98 270,37
Reserva voluntaria	111 189,27	98 270,37
Dividendo	889 514,15	786 162,92
	1 111 892,69	982 703,66



CLASE 8.^a



0N9516389

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

c) Contratos con el Accionista Único

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital y sus modificaciones posteriores, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha mantenido los siguientes contratos con su Accionista Único:

Objeto del contrato	Fecha	Sociedad	Otras estipulaciones
Asesoramiento en materia de inversión	03/12/2010	Alteria Corporación Unicaja S.L.U.	-
Servicios Contables, Fiscales, Laborales, Jurídicos, informáticos y otros	01/01/2011	Alteria Corporación Unicaja S.L.U.	Novación Contrato 01/07/2014
Nuevos Informes a clientes	02/07/2019	Alteria Corporación Unicaja S.L.U.	
Actualización de versión de plataforma Infor	09/08/2019	Alteria Corporación Unicaja S.L.U.	
Adaptación web a la normativa de pagos digitales	02/10/2019	Alteria Corporación Unicaja S.L.U.	
Renovación Servicio SMS Corporativo	11/11/2019	Alteria Corporación Unicaja S.L.U.	

6. Activo intangible

El detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2019
Coste				
Aplicaciones informáticas	109,00	2 000,00	-	2 109,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2 000,00	(2 000,00)	-	-
	2 109,00	-	-	2 109,00
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(1 448,73)	(500,00)	-	(1 948,73)
	(1 448,73)	(500,00)	-	(1 948,73)
	660,27	(500,00)	-	160,27

CLASE 8.^a

0N9516390

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en euros)

	Saldo al 31.12.2017	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2018
Coste				
Aplicaciones informáticas	109,00	-	-	109,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2 000,00	-	-	2 000,00
	<u>2 109,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2 109,00</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(923,95)	(524,78)	-	(1 448,73)
	<u>(923,95)</u>	<u>(524,78)</u>	<u>-</u>	<u>(1 448,73)</u>
	<u>1 185,05</u>	<u>(524,78)</u>	<u>-</u>	<u>660,27</u>

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado intangible de uso propio totalmente amortizado por importe de 109 euros.

7. Activo material

El detalle y movimiento durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2019
Coste				
Mobiliario	66 954,87	35 838,50	-	102 793,37
Otro inmovilizado material	22 818,58	2 119,25	-	22 937,83
	<u>87 773,45</u>	<u>37 957,75</u>	<u>-</u>	<u>125 731,20</u>
Amortización acumulada				
Mobiliario (*)	(66 936,25)	76,55	-	(66 859,70)
Otro inmovilizado material	(5 800,07)	(5 394,01)	-	(11 194,08)
	<u>(72 736,32)</u>	<u>(5 317,46)</u>	<u>-</u>	<u>(78.053,78)</u>
	<u>15 037,13</u>	<u>32 640,29</u>	<u>-</u>	<u>47 677,42</u>

(*) Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó un ajuste en la amortización de ciertos elementos del inmovilizado material.



CLASE 8.^a



0N9516391

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

	Saldo al 31.12.2017	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2018
Coste				
Mobiliario	66 954,87	-	-	66 954,87
Otro inmovilizado material	18 247,30	3 627,38	(1 056,10)	22 818,58
	85 202,17	3 627,38	(1 056,10)	87 773,45
Amortización acumulada				
Mobiliario	(66 353,42)	(582,83)	-	(66 936,25)
Otro inmovilizado material	(769,00)	(5 270,50)	239,43	(5 800,07)
	(67 122,42)	(5 853,33)	239,43	(72 736,32)
	18 079,75	(2 225,95)	(816,67)	15 037,13

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad dio de baja inmovilizado material que generó pérdidas por importe de 816,67 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado material de uso propio totalmente amortizado por importe de 56.360,43 euros y 55.941,93 euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

8. Activos financieros disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" del balance adjunto, por importe de 1.800,00 euros se corresponde con la participación en Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A (1.400,00 euros a 31 de diciembre de 2018).



CLASE 8.ª



0N9516392

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Con fecha 1 de enero de 2003 entró en vigor la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Conforme a las modificaciones establecidas en dicha Ley, las sociedades gestoras de carteras debían adherirse al Fondo General de Garantía de Inversiones antes del 1 de febrero de 2003 de acuerdo con el régimen establecido en las disposiciones reglamentarias vigentes sobre la materia, quedando exentas de la obligación de mantener el seguro de responsabilidad civil al que estaban obligadas hasta ese momento. Con fecha 29 de enero de 2003, la Sociedad se adhirió al mencionado Fondo, suscribiendo y desembolsando íntegramente 1.652 acciones de un euro de valor nominal cada una.

El movimiento de las participaciones durante los ejercicios de 2019 y 2018, de acuerdo a las notificaciones del Consejo de Administración de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., es el siguiente:

	Euros		
	Saldo al 31.12.18	Altas	Amortización
Instrumentos de capital	1 400,00	400,00	

	Euros		
	Saldo al 31.12.17	Altas	Amortización
Instrumentos de capital	1 400,00	-	-

Con fecha 29 de abril de 2014, la Junta General de la Gestora del FOGAIN, acordó con la aprobación de la CNMV, agrupar las acciones de su capital para, a continuación, canjearlas por nuevas acciones a emitir de 200 euros de valor nominal cada una, de forma que en la reordenación del capital social anual se produzcan pocos movimientos y sea un proceso más sencillo y cómodo para las entidades adheridas, accionistas de la Gestora del FOGAIN. Al 31 de diciembre de 2019 a Unicorp Patrimonio le correspondía el 0,78% del capital social de la Sociedad, que suponían 9 acciones nominativas de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Por último, la Sociedad ha realizado las aportaciones correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 al Fondo General de Garantía de Inversiones conforme a lo establecido por la propia Sociedad Gestora del Fondo. El gasto total registrado por su aportación al presupuesto del mismo se incluye, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 55.247,74 euros y 45.130,17 euros, respectivamente (Nota 13.d).



CLASE 8.^a



0N9516393

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

9. Inversiones crediticias

a) Créditos a intermediarios financieros

El epígrafe “Créditos a intermediarios financieros” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes con Unicaja (Nota 16)	7 229 013,37	6 309 436,65
Comisiones pendientes de cobro - Empresas del Grupo (Nota 16)	247 581,18	184 081,73
Comisiones pendientes de cobro - Otros	251 764,35	219 065,89
	7 728 358,90	6 712 584,27

b) Crédito a particulares

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la rúbrica “Crédito a particulares” de los balances adjuntos registra un saldo de 479.175,07 euros y 411.427.63 euros, respectivamente, que corresponde principalmente a anticipos de remuneraciones por importe de 69.866,03 euros y 115.606,23 euros, respectivamente. El saldo restante corresponde, fundamentalmente, a comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

10. Resto de activos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Fianzas entregadas	16 100,26	16 100,26
Otros gastos anticipados	420,23	453,35
	16 520,49	16 553,61

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la rúbrica de “Fianzas entregadas”, por importe de 16.100,26 euros, recoge fundamentalmente a fianzas entregadas por el alquiler de diversos inmuebles en los que la Sociedad desarrolla su actividad.



CLASE 8.ª



0N9516394

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

11. Resto de pasivos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	485 340,51	348 987,22
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	41 732,84	38 453,65
Periodificaciones	39 903,41	53 873,39
Otros pasivos	1 166 844,02	502 196,67
	1 733 820,78	943 510,93

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la rúbrica "Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales" recoge, fundamentalmente, un saldo por importe de 428.726,35 euros y 295.776,06 euros, respectivamente, correspondientes a las retenciones practicadas por la Sociedad que se encontraban pendientes de liquidación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El detalle de la rúbrica "Otros Pasivos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Proveedores empresas del Grupo (Nota 16)	55 656,64	35 944,05
Acreedores varios	213 532,29	45 122,98
Deudas con empresas del Grupo por Impuesto sobre Sociedades (Notas 15 y 16)	897 655,09	421 129,64
	1 166 844,02	502 196,67



CLASE 8.^a



ON9516395

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	15,43	11,37
Ratio de operaciones pagadas	12,84	10,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,39	24,64
Total de pagos realizados	1 037 152,80	1 143 465,20
Total de pagos pendientes	192 112,74	41 308,11

12. Recursos de clientes fuera de balance

Los principales compromisos contraídos por la Sociedad, en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, eran los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Depósito de títulos	399 039 113,44	333 166 516,22
Otras cuentas de orden (Nota 8)	1 800,00	1 400,00
Carteras gestionadas (*)	964 365 219,59	724 847 100,04
Total cuentas de orden	1 363 406 133,03	1 058 015 016,26

(*) Recoge el patrimonio correspondiente a 659 carteras al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 gestionadas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



0N9516396

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

El detalle con el número de clientes, patrimonios gestionados clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Tramos representativos (miles de euros)	Número de clientes	Patrimonio Gestionado (euros)	2019 Comisiones netas percibidas (euros)
60	58	1 247 341,75	10 175,80
61 – 300	337	57 798 668,66	347 762,55
301 – 600	174	68 593 072,03	389 933,25
601 – 1 500	60	51 686 194,81	243 707,42
1 501 – 6 000	22	55 167 239,34	258 874,79
Más de 6 000	8	729 872 703,00	5 190 466,02
Total	659	964 365 219,59	6 440 919,83

Tramos representativos (miles de euros)	Número de clientes	Patrimonio Gestionado (euros)	2018 Comisiones netas percibidas (euros)
60	63,00	1 694 085,74	13 488,78
61 – 300	400,00	69 234 779,27	435 500,42
301 – 600	122,00	51 480 012,96	304 698,62
601 – 1 500	52,00	45 337 716,69	200 635,13
1 501 – 6 000	14,00	33 851 877,83	157 925,74
Más de 6 000	8,00	523 248 627,55	3 554 560,81
Total	659,00	724 887 100,04	4 666 809,50

Las comisiones netas percibidas por gestión de carteras que han sido dadas de baja durante los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 46.076,68 y 52.574,83 euros, respectivamente. En 2019 y 2018 sumando estos importes a los que figuran en los cuadros superiores, menos 4.612.939,40 y 3.145.349,07 euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones netas cobradas por Unigest, S.G.I.I.C., S.A. por la realización de la funciones de gestión, administración, control de riesgo, cumplimiento normativo y auditoría interna de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se obtiene el total de comisiones percibidas por gestión de patrimonios, que asciende a 1.874.057,11 y 1.574.035,26 euros, respectivamente (Nota 13.b).



CLASE 8.^a



0N9516397

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluido en el cuadro anterior, es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	Euros	
	Patrimonio gestionado por la Sociedad 2019	Patrimonio gestionado por la Sociedad 2018
Grupo Inversor Falla, S.I.C.A.V., S.A.	55 586 948,17	51 531 258,99
Privándalus Inversiones I, S.I.C.A.V, S.A.	15 226 026,92	13 842 859,57
Privándalus Inversiones II, S.I.C.A.V, S.A.	35 930 877,82	38 374 001,14
Unicorp Selección Prudente, F.I.	310 803 973,39	170 329 728,78
Unicorp Selección Moderado, F.I.	205 639 444,34	157 530 075,99
Unicorp Selección Dinámico, F.I.	86 122 266,66	72 870 551,36
Unicorp Selección Prudente Distrib., F.I.	12 954 715,40	11 392 892,79
Alekos Investment S.I.C.A.V., S.A.	4 519 303,94	-
Total	726 783 556,64 €	515 871 368,62

El epígrafe "Depósito de títulos" de Otras cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el saldo correspondiente a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas por la Sociedad y que se encuentran anotadas a nombre de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal, por cuenta de sus clientes.

13. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

a) Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

El desglose del epígrafe de "Intereses y cargas asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses y cargas asimiladas (Nota 16)	-	(39,55)
	-	(39,55)



CLASE 8.^a



0N9516398

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

b) Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gestión de patrimonios (Nota 12)	1 874 057,11	1 574 035,26
Asesoramiento financiero	8 822,29	2 738,46
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	2 449 543,30	2 332 833,97
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes	176 171,33	142 577,69
Operaciones realizadas por cuenta de clientes	267 729,18	325 636,16
Otros servicios de colaboración	168 748,58	76 585,46
	4 945 071,79	4 454 407,00

El saldo de "Operaciones realizadas por cuenta de clientes" recoge, fundamentalmente, las comisiones percibidas por la Sociedad, por las actividades propias de la Sociedad distintas del servicio de gestión de carteras y que tienen su origen en los servicios de gestión, asesoramiento y de intermediación prestados. Las comisiones pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 3.884,60 euros (2.698,25 euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones pendientes de cobro - Otros", del activo del balance.

Las tarifas máximas aplicadas por la Sociedad en la gestión y asesoramiento de carteras son las siguientes:

	Tarifa sobre el patrimonio	Tarifa sobre el beneficio
Gestión discrecional e individualizada de cartera	1,50 % Anual	20%
Asesoramiento en materia de inversión	1,50 % Anual	20%



CLASE 8.^a



ON9516399

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

c) Comisiones pagadas

El saldo de las comisiones pagadas, que en el ejercicio 2019 asciende 104.682,05 euros (83.594,42 euros en 2018) incluye 39.354,19 euros (31.464,18 euros en 2018) en concepto de retrocesión de comisiones a Unicaja e Intermoney en el marco de acuerdos comerciales alcanzados con los mismos para la retrocesión de comisiones por la operativa de renta variable nacional y 65.327,86 euros (52.130,24 euros en 2018) de retrocesión de comisiones a clientes en el marco de acuerdos comerciales con los mismos.

d) Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de las de cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones (Nota 8)	55 247,74	45 130,17
Otras cargas de explotación	5 819,55	5 691,29
	61 067,29	50 821,46

14. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de personal

El desglose del epígrafe de "Gastos de personal" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1 541 639,77	1 451 615,54
Seguridad Social a cargo de la empresa	410 583,03	362 558,44
Formación	28 585,62	21 519,74
Otros gastos sociales	1 698,58	1 975,00
	1 982 507,00	1 837 668,72



CLASE 8.^a



0N9516400

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

La plantilla media de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3	4	-	4
Técnicos	21	8	29	22	8	30
	24	8	32	26	8	34

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no cuenta con empleados bajo contratos de Alta Dirección.

b) Gastos generales

El desglose del epígrafe de "Gastos generales" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sistemas informáticos	311 223,57	306 631,28
Servicios de profesionales independientes	194 746,77	180 598,04
Representación y desplazamiento	179 753,39	164 414,13
Alquileres de inmuebles e instalaciones	161 059,95	154 642,92
Comunicaciones	89 187,58	95 770,33
Representación y desplazamiento Consejo de Administración y comités de auditoría e inversiones	19 174,92	20 286,42
Contribuciones e impuestos	137 127,30	132 880,80
Otros gastos	110 752,37	44 291,54
	1 203 025,85	1 099 515,46



CLASE 8.^a



0N9516401

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

En el epígrafe de “Gastos generales” se incluyen las siguientes transacciones con empresas del Grupo (Nota 16):

	Euros	
	2019	2018
Sistemas informáticos	238 307,70	230 864,68
Servicios profesionales independientes	55 783,08	55 783,08
Alquileres de inmuebles e instalaciones	144 332,99	138 549,36
Comunicaciones	86 143,52	92 574,25
Otros gastos	22 814,74	24 759,26
	547 382,03	542 530,63

Por otra parte, la rúbrica “Contribuciones e impuestos” recoge principalmente los gastos devengados estimados por la prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido.

15. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Consolidado Fiscal que tiene como sociedad dominante a Unicaja Banco S.A., tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con ello, la comprobación inspectora de este impuesto queda sujeta, en su caso, a la del propio Grupo.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. No obstante, establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario entre las que destacan un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.



CLASE 8.^a



0N9516402

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	1 588 418,14	1 403 862,38
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	1 588 418,14	1 403 862,38
Diferencias temporales	-	(96,93)
Base imponible fiscal	1 588 418,14	1 403 765,45
Cuota íntegra (30%)	(476 525,45)	(421 129,64)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	(476 525,45)	(421 129,64)
Cobros a cuenta/ (retenciones y pagos a cuenta)	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	(476 525,45)	(421 129,64)

El ingreso/ (gasto) por el impuesto de sociedades se compone de:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	476 525,45	421 129,64
Diferencias temporales (neto)	-	29,08
	476 525,45	421 158,72

Como consecuencia de la tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad mantiene un saldo neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 897.655,09 y 421.129,64 euros a pagar, respectivamente (Nota 11 y 16).



CLASE 8.ª



0N9516403

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

El movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 en los activos por impuestos diferidos, registrados en el epígrafe de "Activos fiscales" del balance, ha sido el siguiente:

	Provisiones	Otros ajustes	Euros Total
Activos por impuestos diferidos			
Saldo a 31 de diciembre de 2017	-	29,08	29,08
Diferencias de cambio	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-
Limitación a la deducibilidad de las amortizaciones	-	(29,08)	(29,08)
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-
Limitación a la deducibilidad de las amortizaciones	-	-	-
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	-	-

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo Fiscal consolidado al que pertenece la Sociedad tiene sujeto a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 y siguientes. En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local que resultan de aplicación, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015.

Con fecha 11 de enero de 2019 la Administración Tributaria ha comunicado el inicio de un procedimiento inspector al Grupo de Consolidación Fiscal en relación con los impuestos y ejercicios que se detallan a continuación:

- Impuesto sobre Sociedades, régimen de Grupos de Sociedades, ejercicios 2014 a 2016.
- Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2015 y 2016.
- Obligaciones de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, de los ejercicios 2015 y 2016.

CLASE 8.^a

ON9516404

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

16. Operaciones con empresas del Grupo y otras partes vinculadas

El detalle de saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con empresas del Grupo y otras partes vinculadas, así como las transacciones que tuvieron lugar durante los ejercicios 2018 y 2017 con estas entidades, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Unicaja Banco, S.A.U.		
Activo – Cuentas corrientes (Nota 9.a)	7 229 013,37	6 309 436,65
Activo – Comisiones pendientes de cobro (Nota 9.a)	52 924,93	10 608,00
Pasivo - Deudas con empresas de Grupo por Impuesto de Sociedades Consolidado (Nota 11)	897 655,09	421 129,64
Pasivo - Resto de pasivos (Nota 11)	(112,20)	(272,00)
Pérdidas y ganancias – Comisiones percibidas	146 954,61	56 400,00
Pérdidas y ganancias - Comisiones pagadas	(16 762,00)	(11 838,80)
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(32 621,31)	(36 808,38)
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.		
Pasivo - Resto de pasivos (Nota 11)	(53 172,92)	(33 111,12)
Pérdidas y ganancias – Comisiones percibidas (Nota 13)	-	708,76
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(365 999,91)	(355 178,11)
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.		
Activo – Resto de activos	-	15 994,20
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(113 014,24)	(110 576,31)
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.		
Activo - Créditos a intermediarios financieros (Nota 9.a)	137 076,84	173 473,73
Pérdidas y ganancias - Comisiones percibidas	1 797 661,07	1 846 070,74
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.		
Activo - Créditos a intermediarios financieros (Nota 9.a)	2 371,07	2 560,93
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(35 746,57)	(39 967,83)



CLASE 8.^a



0N9516405

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

	Euros	
	2019	2018
Unicartera Gestión de Activos S.L.		
Pérdidas y ganancias – Comisiones percibidas	34 915,43	-

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2019 y 2018 el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna por su condición de Consejero, ni tampoco dieta alguna por su asistencia a las reuniones del Consejo.

La rúbrica "Representación y desplazamiento Consejo de Administración y comités de auditoría e inversiones" recogida en el epígrafe "Gastos generales" asciende a 19.174 y 20.286,42 euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Este concepto se corresponde con los gastos de desplazamiento o relaciones públicas del Consejo, así como la remuneración que percibe el Consejero Delegado por el desempeño de las funciones delegadas por acuerdo del Consejo (Nota 14.b).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.



CLASE 8.^a



0N9516406

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

18. Otra información

a) Honorarios de la firma de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 de la Sociedad ha ascendido a 24 miles de euros para cada ejercicio. El importe de los costes por honorarios de otros servicios prestados durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 27 miles de euros en ambos ejercicios.

b) Medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("Leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("Leyes sobre seguridad laboral"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos destinados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

c) Departamento de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su Capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además, podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.



CLASE 8.^a



0N9516407

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

En este sentido, el Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V, S.A. - Sociedad Unipersonal, acordó en su sesión de fecha 8 de julio de 2004 adherirse al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja, de modo que las quejas y reclamaciones que se presenten sean resueltas por el Departamento de Atención al Cliente de Unicaja. Durante el ejercicio 2019 se han tramitado 4 quejas o reclamaciones relacionadas con los servicios de la Sociedad. Durante el ejercicio 2018 se tramitaron 3 quejas o reclamaciones relacionadas con los servicios de la Sociedad.

19. Gestión de riesgos

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad no posee cartera de negociación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable dada las características y naturaleza de estos.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, incluyendo riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez, y operacional.

Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no posee cartera propia de valores de importe significativo, siendo al 31 de diciembre de 2019 el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito una posición crediticia con Unicaja Banco, S.A. por importe de 7.229.013,37 euros (2018: 6.309.436,65 euros).

La política de inversión y gestión de la Sociedad está guiada por unos criterios genéricos con vocación de permanencia en posiciones de liquidez.

Se ha definido una serie de criterios generales para el conjunto de las inversiones, tal como se expone a continuación:

- Análisis individualizado de los clientes e intermediarios financieros con los que opera la Sociedad.
- La Sociedad tiene una Política de no concesión de créditos a clientes para la realización de operaciones financieras.



CLASE 8.^a



0N9516408

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

- Revisión periódica de los saldos pendientes mantenidos con empresas del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración ha decidido que la Sociedad mantenga su inversión en cuentas corrientes remuneradas, lo que reduce ostensiblemente el riesgo de tipo de interés en la misma. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dada la composición de sus estados financieros (liquidez posicionada en cuentas corrientes en entidades de crédito), la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Otros riesgos de mercado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio no es significativa.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes.

La Sociedad asume criterios muy prudentiales para la definición de las políticas de gestión de liquidez. Debido a esto se entiende que la política es adecuada y se ajusta tanto a la coyuntura actual como a la naturaleza de la Sociedad. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos por la C.N.M.V. en relación con los coeficientes de liquidez. La Sociedad tiene definidos controles de seguimiento con el objetivo de asegurar el cumplimiento permanente de dichos requerimientos.

La Sociedad practica también una política de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de liquidez estructural excesivamente concentradas. Del mismo modo, la Sociedad diversifica sus fuentes de negocio (gestión, asesoramiento e intermediación), garantizando, por tanto, que las fuentes de financiación de la Sociedad se encuentran diversificadas por mercados, plazos, y productos, con el fin de evitar dificultades en momentos de crisis particulares o de los mercados.

CLASE 8.^a

0N9516409

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la clasificación de los activos y pasivos computables de la sociedad a efectos del coeficiente de liquidez, por plazos de vencimientos contractuales o esperados, es la siguiente:

2019						
Euros						
Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
Activos Computables						
Tesorería	230,60	230,60	-	-	-	-
Depósitos a la vista	7 229 013,37	7 229 013,37	-	-	-	-
Adquisición Temporal de Activos por cuenta propia	-	-	-	-	-	-
7 229 243,97	7 229 243,97	-	-	-	-	-
Pasivos Computables						
Acreedores comerciales	192 224,94	-	192 224,94	-	-	-
Hacienda Pública acreedora	961 865,96	-	909 408,93	52 457,03	-	-
Seguridad Social acreedora	41 732,84	-	41 732,84	-	-	-
Periodificaciones	40 013,37	-	9 693,37	3 320,00	27 000,00	-
Acreedores diversos	423 911,51	-	115,83	2 666,04	421 129,64	-
Remuneraciones pdtes. De pago	74 072,16	-	74 072,16	-	-	-
1 733 820,78	-	1 153 175,91	80 058,20	500 586,67	-	-
2018						
Euros						
Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
Activos Computables						
Tesorería	220,22	220,22	-	-	-	-
Depósitos a la vista	6 309 436,65	6 309 436,65	-	-	-	-
Adquisición Temporal de Activos por cuenta propia	-	-	-	-	-	-
6 309 656,87	6 309 656,87	-	-	-	-	-
Pasivos Computables						
Acreedores comerciales	42 984,00	-	42 984,00	-	-	-
Hacienda Pública acreedora	770 116,85	-	688 432,83	-	-	-
Seguridad Social acreedora	38 453,65	-	38 453,65	81 684,02	-	-
Periodificaciones	22 850,00	-	8 000,00	14 850,00	-	-
Acreedores diversos	22 436,01	-	159,93	22 276,08	-	-
Remuneraciones pdtes. De pago	15 538,69	-	15 538,69	-	-	-
912 379,20	-	778 030,41	52 664,77	81 684,02	-	-



CLASE 8.^a



ON9516410

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Riesgo operacional

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallos de procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el estratégico y el reputacional. Pudiendo ser su tipología: internos (controlables por la empresa) o externos (no controlables).

La introducción constante de nuevas tecnologías y canales conlleva la aparición de nuevos eventos de riesgo operacional. También la complejidad cada vez mayor del negocio, con el constante proceso de innovación financiera que lleva a la creación de nuevos y sofisticados instrumentos es un factor de riesgo adicional.

La automatización de ciertos procesos antes manuales ha conllevado una reducción de los errores manuales. Además, la sociedad fomenta un ambiente de control adecuado que minimiza la posibilidad de que se produzcan eventos de este tipo, creando una cultura del riesgo operacional que acabe arraigando en la Sociedad.

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con la actividad y la elaboración de informes (tanto para uso interno como para clientes). En este sentido, se han presupuestado una serie de proyectos informáticos con los que se pretende en todos los ámbitos de la sociedad: reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, implementar un mayor número de herramientas de análisis y control, y automatizar los procesos informativos.

La Sociedad mantiene unos cálculos de capital por Riesgo Operacional basados en el Método del Indicador Básico.

La gestión del riesgo operacional se realiza desde las propias Unidades, identificando riesgos y proponiendo medidas de mitigación, vía operatoria y procedimientos. La Sociedad cuenta con las herramientas de gestión y control del riesgo operacional adecuada a su nivel actual de actividad, las cuales sirven como base para la evaluación, medición, y control del riesgo.



CLASE 8.^a



0N9516411

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

20. Gestión de capital

En el ámbito de las empresas de servicios de inversión, la legislación sobre recursos propios y supervisión de las entidades financieras viene recogida en la Circular 2/2014, de 23 de junio de 2014, dictada a partir del Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, con objeto de dar claridad a la normativa, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y, por otro lado, al Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

En este sentido y con el doble objetivo de, por una parte, evitar arbitraje regulatorio y, por otra, facilitar la integración de los diferentes tipos de entidades en los grupos consolidables objeto de supervisión, se establece un paralelismo entre las normas que regulan la solvencia de las entidades de crédito y las sociedades de servicios de inversión. No obstante, se recogen las especificidades propias de las empresas de servicios de inversión, tales como las posibles excepciones o limitaciones de aplicación de determinadas exigencias a las entidades que por su actividad o escasa complejidad no las requieren o la consideración de los gastos de estructura como uno de los umbrales a considerar en sus exigencias de recursos propios.

Algunos puntos a destacar de la normativa son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** Fue uno de los capítulos de mayor revisión por parte del Comité de Supervisión Bancaria, puesto que la sensibilidad y capacidad de adaptación de las exigencias de recursos propios al nivel de actividad y complejidad de los negocios de las entidades de crédito tienen claro reflejo en el riesgo de crédito.
- **Riesgo operacional:** Se define el riesgo operacional como aquel resultante de fallos o procedimientos inadecuados que pueden originar pérdidas para la entidad. Esta definición abarca al denominado riesgo legal pero no pretende abarcar los denominados riesgos reputacional o de estrategia. Se establecen obligaciones en cuanto a recursos propios en la medida que todas las entidades están sujetas a fallos informáticos, de procedimientos, errores, fraudes, etc.



CLASE 8.^a



0N9516412

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Esta exigencia sólo será de aplicación para aquellas entidades cuyas exigencias de recursos propios se determinen como suma de riesgos, no siendo de aplicación a las entidades de actividad limitada.

- Pilar II: Se refiere a los criterios generales para la organización interna, procedimientos de control y de evaluación interna en relación con la solvencia. Se requieren unos procedimientos mínimos que les permitan conocer los riesgos a los que está o puede estar sometida la entidad en base a la actividad desarrollada.
- Pilar III: Dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar, con el fin de que sea comparable entre entidades.

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos. Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos del Pilar I y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha cumplido los requisitos de divulgación de Circular 2/2014, de 23 de junio, dictada a partir del Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.



CLASE 8.ª



0N9516413

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Anexo I

Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión

El presente informe se emite con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de divulgación de la información establecidos en el artículo 192, del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Este informe será publicado como anexo de los estados financieros auditados; e incluido en la página web de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores (www.unicorppatrimonio.es), siendo su acceso público.

Los datos económicos que se reflejan en este informe corresponden al ejercicio 2019.

A. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

- 1) Denominación: Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal
- 2) Naturaleza:

Con fecha 7 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores acordó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216.

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).



CLASE 8.^a



ON9516414

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de gestión, asesoramiento o intermediación y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 5.1 del mencionado Real Decreto.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, Unicorp Patrimonio) llevará a cabo las siguientes actividades de servicios de inversión, así como los servicios auxiliares y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan.

I. Servicios de Inversión (Art. 140 del RD 4/2015 y Art. 5.1 del RD 217/2008)

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.

- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.



CLASE 8.^a



ON9516415

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

- e) La colocación de instrumentos financieros.
- f) El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- g) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.

II. Servicios auxiliares (Art. 141 del RD 4/2015 y Art. 5.2 del RD 217/2008)

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- b) El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o colocación de instrumentos financieros.
- d) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.



CLASE 8.^a



0N9516416

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

III. Instrumentos financieros (Art. 2 del RD 4/2015)

Los instrumentos sobre los que se desarrollarán los servicios de inversión y servicios auxiliares son los que se enumeran a continuación:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleva a la rescisión del contrato).

IV. Actividades accesorias (Art. 142 del RD 4/2015 y 10 del RD 217/2008)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, y dado que se cumplen los requisitos establecidos en el citado Real Decreto y se han adoptado medidas para resolver de forma adecuada los posibles conflictos de interés entre Unicorp Patrimonio y sus clientes, o entre los de los distintos tipos de clientes. Unicorp Patrimonio realizará actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión de patrimonios sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, especialmente con productos de seguros de ahorro y capitalización, y planes de pensiones.

A lo largo del ejercicio 2019 los principales servicios de inversión prestados por la sociedad han sido los de gestión discrecional de carteras, asesoramiento financiero, e intermediación financiera.



CLASE 8.ª



0N9516417

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

c) Ubicación geográfica de la actividad: El domicilio social se encuentra en Málaga (calle Bolsa, número 4-1ª planta), realizando la mayor parte del negocio en las zonas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Madrid. La actividad de la sociedad se encuentra radicada en España. No disponiendo de sucursales, ni agentes.

B. Volumen de negocio

El volumen de negocio correspondiente al año 2019 por comisiones percibidas asciende a 4.945.071,79. euros, con el siguiente desglose:

	Euros 2019
Gestión de patrimonios (Nota 12)	1 874 057,11
Asesoramiento financiero	8 822,29
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	2 449 543,30
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes	176 171,33
Operaciones realizadas por cuenta de clientes	267 729,18
Otros servicios de colaboración	168 748,58
	4 945 071,79

C. Número de empleados a tiempo completo

Al 31 de diciembre de 2019 el número de empleados de la sociedad a tiempo completo asciende a 32 personas (3 directivos y 29 técnicos), todos ellos ubicados en España.

D. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del ejercicio 2019 es de 1.588.418,14 euros.

E. Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del ejercicio 2019 asciende a 476.525,44 euros.

F. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el ejercicio 2019 la sociedad no ha recibido importe alguno en concepto de subvenciones o ayudas públicas.



CLASE 8.^a



0N9516418

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

G. Rendimiento sobre el activo

El rendimiento sobre el activo, que se obtiene de dividir el beneficio neto por el balance total, asciende al 13,44%.



CLASE 8.ª



0N9516419

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Evolución de los Negocios

El resultado al 31 de diciembre de 2019 ha sido de 1.111.892,69 euros (lo que ha supuesto un incremento del 13% respecto al obtenido en el ejercicio anterior), generando un total de 4.945.071,79 euros en comisiones percibidas (lo que ha supuesto un incremento del 11% respecto al obtenido en el ejercicio anterior).

Situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2019 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos del 97%, y un crecimiento del volumen de negocio del 14% respecto al ejercicio precedente. Así concretamente, el saldo de la línea de negocio de gestión discrecional supone al finalizar el ejercicio un 19% del total, el de la línea de negocio de asesoramiento financiero un 46% del total, y el de la línea de intermediación financiera un 34% del total. Durante este ejercicio se ha obtenido unos ingresos por comisiones del 0,39% sobre saldos medios totales.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

Si el 2018 se caracterizó por una clara divergencia entre el comportamiento de los mercados (muy bajista) y de la macro (claro crecimiento económico) y micro (beneficios empresariales en máximos históricos), este año la conclusión puede ser la misma pero con alternancia en el comportamiento. La mayoría de activos financieros han tenido rentabilidades superiores a las medias históricas, y todo ello a pesar de que ha sido un año de continuas revisiones a la baja del crecimiento de las principales economías mundiales y, efectivamente, los resultados empresariales no han sido capaces de mantener las tasas de crecimiento de los años previos.

En el primer semestre del año, lo más destacable fue, aunque no se ha materializado ningún acuerdo en las negociaciones comerciales entre EEUU y China, el sentimiento de mercado se ha vuelto más positivo, debido al cambio de discurso por parte de los bancos centrales. En la Eurozona, la atención se centró más en Alemania, que dio señales de ralentización económica. Pese al repunte del precio del crudo, en la Eurozona se produjo una importante rebaja de las expectativas de inflación por parte del mercado. Además, se tuvo que retrasar la salida de Reino Unido de la UE, lo que incrementó las incertidumbres políticas, generando la primera recogida importante de beneficios por parte de los inversores en mayo.



CLASE 8.^a



0N9516420

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambios los tipos de interés y lanzó un mensaje muy acomodaticio, eliminando las dos subidas de tipos que proyectaba para 2019 pasando a plantear bajadas, presionada claramente por la incertidumbre internacional y las declaraciones de Trump.

En la Eurozona, el Banco Central Europeo mantuvo sin cambios los tipos de interés. En marzo el discurso de Draghi fue muy acomodaticio; el BCE modificó el pre-anuncio de la futura política monetaria, de modo que se eliminó la subida de tipos a finales de año y se anunció la implementación de nuevas TLTROs, aunque con condiciones menos ventajosas para los bancos que en anteriores ocasiones; además, se revisaron a la baja las proyecciones económicas para los próximos años, rebajado la previsión de crecimiento de la Eurozona para 2019 en 6 décimas, hasta el 1,1%.

En China algunos indicadores macroeconómicos decepcionaron al mercado, y el gobierno chino anunció diversas medidas de estímulo para mitigar la desaceleración económica e impulsar el consumo interno.

En el semestre no se materializó ningún acuerdo en las negociaciones comerciales entre China y EEUU. No obstante, se mantuvieron negociaciones tras amenazar Trump en mayo con romperlas definitivamente. En la cumbre del G-20, Trump anunció el retraso indefinido de la aplicación de los aranceles a China, y en sus declaraciones se mostró optimista, indicando que las conversaciones iban bien, que no había prisa por llegar a un acuerdo, pero que dicho acuerdo tenía que ser total.

En Reino Unido, el acuerdo del Brexit alcanzado entre May y la UE fue rechazado en tres ocasiones por el Parlamento Británico; por lo que, de acuerdo con lo aprobado por la UE, se podría extender la aplicación del Artículo 50 hasta el 12 de abril, y no hasta el 22 de mayo. Además, la UE convocó una cumbre de urgencia sobre el Brexit para el 10 de abril.

La deuda tuvo muy buen comportamiento en el trimestre, destacando la importante rebaja de tipos del bono alemán a 10 años, que rompió mínimos históricos (cerró el semestre en -0,34%). La prima de riesgo también estrecharon con fuerza, cerrando la española el semestre en 70 p.b., mientras que la deuda privada también tuvo muy buen comportamiento, destacando los bonos de alto rendimiento frente a los de grado de inversión. Sin duda, el mercado pasó rápidamente de descontar subidas de tipos de los bancos centrales a nuevas bajadas, tanto de la FED (se llegó a especular con bajadas de 50 p.b. en la reunión de julio), como del BCE.



CLASE 8.^a



0N9516421

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El segundo semestre del año se caracterizó por la una clara reducción de los riesgos políticos y por un frenazo en la desaceleración de los datos macroeconómicos. Los datos adelantados del PMI manufacturero y servicios de China fueron los primeros en recoger las medidas expansivas de su gobierno. También se frenaron cerca del nivel preocupante de 50 puntos los datos de PMI de Estados Unidos, y fueron las lecturas del último trimestre las que comenzaron a marcar un punto de inflexión en la desaceleración y cuando comenzó a hablarse de una reducción clara de los riesgos de recesión económica.

No obstante, agosto comenzó con un fuerte repunte del riesgo y búsqueda de refugio por parte de los inversores. Trump, tras no bajar la FED los 50 p.b. que él pretendía, llegó a decir que Estados Unidos tenía dos enemigos, la FED y China. Así, reaccionó subiendo aranceles a las importaciones chinas hasta en dos ocasiones en agosto. China reaccionó también imponiendo aranceles a sus importaciones de productos norteamericanos. A esto se añade un nuevo episodio de crisis económica en Argentina que volvió a tumbar al peso y amenazó con contagiar al resto de países emergentes. La respuesta, de nuevo, de los bancos centrales, dispuestos a apoyar al mercado, evitó un nuevo colapso de las bolsas en verano.

Así, la FED bajó tipos en septiembre y octubre, por lo que la rentabilidad del bono de Estados Unidos pasó del 3,2% en noviembre del 2018 al 1,55% en octubre del 2019. El resto de bonos acompañó en mayor o menor medida a los bonos de Estados Unidos, por lo que la mayoría de categorías de fondos de renta fija consiguieron recuperar todo o gran parte de lo perdido en 2018.

Octubre quizás marcó un claro punto de inflexión en la guerra comercial. Es ahí donde se empezó a hablar de un acuerdo comercial y la firma de la Fase I. Hubo dudas, pero fue el 15 de octubre cuando no se llegaron a implementar los aranceles aprobados en agosto, cuando Donald Trump certificó su voluntad de acuerdo. Ya en octubre se terminaron de producir las otras dos bajadas de tipos de la FED. A eso hay que añadir que el Brexit tenía fecha límite el 31 de octubre y durante todo el mes hubo especulaciones sobre Brexit sin acuerdo o nuevos acuerdos con la Unión Europea. Finalmente se aprobó una nueva prórroga y convocatoria de elecciones. Boris Jhonson firmó un acuerdo nuevo con la Unión Europea, y las elecciones en diciembre, en las que era favorito, generó un ambiente muy optimista en torno al Brexit.

Todos los índices de confianza se recuperaron en el último trimestre gracias al preacuerdo de Fase I entre China y Estados Unidos y el menor riesgo de Brexit duro. Las bolsas subieron con fuerza, y la renta fija se estabilizó con claridad. Desde mediados de octubre el bono de Estados Unidos se movió entre el 1,7% y 1,9% y el mercado apostó porque la FED mantendrá tipos en el 1,5% actual a la espera de conocer la evolución del mercado. Los datos macro mejoraron y las principales economías del mundo cerraron



CLASE 8.^a



0N9516422

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2019 con cifras de pleno empleo, mejoras salariales controladas, un sector inmobiliario creciendo a ritmos sostenidos (tanto cifras de ventas como precios de vivienda), y el sector consumo ha continuado un año más siendo el sostén del PIB tanto de desarrollados, como (cada vez más) de emergentes.

Todo esto permitió un cierre de los principales índices en máximos históricos, y el descuento por parte de los inversores de una baja posibilidad de recesión económica. La pendiente de la curva de tipos, que llenó muchos titulares catastrofistas en 2018, se mantuvo plana durante buena parte del 2019, e incluso llegó a ponerse con pendiente negativa en el verano, cerró el año con un leve diferencial positivo de sólo 35 p.b. entre la rentabilidad el bono a 10 años respecto la del 2 años. Sigue siendo una pendiente muy plana, que no termina de arrojar luz sobre la desaparición de los riesgos de recesión, pero, mientras los bancos centrales, y gobiernos sigan mostrando su apoyo a la economía, más viable será que el ciclo global sea expansivo, y eso es lo que terminaron descontando los mercados (tanto de renta fija como de renta variable) en el 2019.

La Sociedad ha continuado desarrollando su actividad, siendo los principales servicios de inversión prestados:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras, y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por delegación (a través de sicavs o fondos de inversión).
- Asesoramiento financiero: Carteras a las que se le presta un servicio de asesoramiento personalizado recurrente. A los clientes asesorados se les presenta una propuesta de recomendación periódica adecuada a su perfil de riesgo resultante del test de idoneidad.
- Intermediación financiera: Órdenes de renta variable realizadas directamente por el cliente mediante llamada telefónica a la mesa de contratación de la Sociedad, u órdenes de fondos de inversión realizadas directamente por el cliente a través de la plataforma web de la Sociedad; sin intervención del departamento comercial en la transmisión de dichas órdenes. Este servicio contempla alguna excepción en el caso de clientes institucionales o clientes de especiales características que poseen un alto conocimiento financiero.

Asimismo, la Sociedad cuenta con una política de comunicación comercial, en base a lo establecido en la normativa. Dicha política se centra principalmente en dos aspectos: principios generales de conducta en la relación con el cliente, y normas, principios y criterios de la actividad publicitaria en la Sociedad.



CLASE 8.^a



0N9516423

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La actual estructura organizativa de la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado, y ésta se divide en tres departamentos: el Departamento Comercial, el Departamento de Medios y el Departamento de Inversiones. Del Departamento de Medios dependen la Unidad de Administración, la Unidad de Organización y Método y la Unidad de Operaciones. Del Departamento Comercial dependen seis Unidades Territoriales (con sus respectivos asesores patrimoniales). Estando repartidas las funciones de control en la Sociedad de la siguiente forma: la Función de Gestión del Riesgo lo desempeña la Unidad de Gestión del Riesgo compuesta por personal de la sociedad que depende directamente del Consejo de Administración, la Función de Cumplimiento Normativo se encuentra externalizada en el despacho de abogados J&A Garrigues, S.L.P., y la Función de Auditoría Interna se desarrolla por la Dirección de Auditoría Interna de Unicaja Banco, S.A. En la Sociedad existen además una serie de comités: el Comité de Nombramiento y Remuneraciones, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, el Comité de Dirección, y el Comité de Asesoramiento; así como un Órgano de Seguimiento de Operaciones Vinculadas.

Evolución previsible de la sociedad

Las previsiones realizadas por la Dirección de la sociedad para el trienio 2020-2022 son adecuadas a la estructura de la misma, así como acordes con situación prevista de los mercados financieros. Estableciendo un presupuesto basado en un plan comercial y una política de servicios; justificadas ambas por la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la calidad del servicio al cliente y de la gama de servicios. En este sentido, la Sociedad cuenta con una estructura que puede asumir de forma eficiente, ordenada y sostenible el aumento del negocio en las diferentes líneas de servicios establecidas.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con los procesos y procedimientos. En este sentido, se han diseñado una serie de proyectos informáticos a realizar durante el ejercicio 2020 con los que se pretende reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, mejorar las herramientas de análisis y control, e incrementar la automatización de los procesos informativos, en todos los ámbitos de la Sociedad.

Asimismo la Sociedad va a continuar destinando un presupuesto a formación para asegurar la calidad de los servicios que se prestan a los clientes, así como el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.



CLASE 8.^a



0N9516424

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Servicios de atención al cliente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, la Sociedad cuenta con una persona (Director de Medios de Unicorp Patrimonio, S.V.) como responsable para atender los requerimientos que pueda efectuar el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A este respecto hay que reseñar que no habido ninguna reclamación recibida por esta vía durante el ejercicio de 2019.

Asimismo la Sociedad se encuentra adherida al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja. Habiéndose registrado en la sociedad durante el ejercicio 2019 cuatro quejas o reclamaciones por parte de clientes.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Uso de instrumentos financieros por la sociedad

La Sociedad no posee instrumentos financieros en cartera de negociación, limitándose a mantener su inversión en liquidez depositada en cuentas corrientes remuneradas, ajustando sus objetivos y políticas de gestión a los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las Sociedades de Valores.

Gestión de riesgos y de capital

En las Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se informa sobre estos aspectos relativos a la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.



CLASE 8.ª



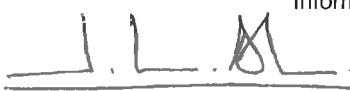
ON9516275

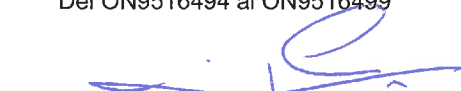
UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

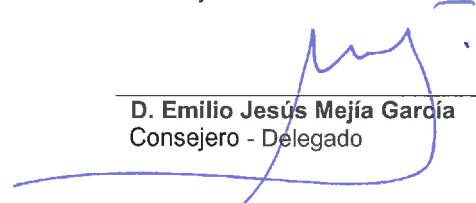
El Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A., (Sociedad Unipersonal) en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019, extendidas en seis ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

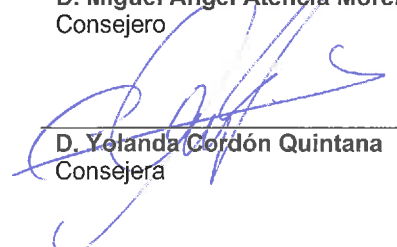
Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del ON9516276 al ON9516343 Del ON9516344 al ON9516349
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del ON9516351 al ON9516418 Del ON9516419 al ON9516424
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del ON9516426 al ON9516493 Del ON9516494 al ON9516499


D. José Manuel Alba Torres
Presidente


D. José Enrique Gutiérrez González
Consejero


D. Miguel Ángel Atencia Moreno
Consejero


D. Emilio Jesús Mejía García
Consejero - Delegado


D. Yolanda Cerdón Quintana
Consejera

Málaga, a 17 de febrero 2020